

PUBLICACION DE NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN COMPENSACION POR DEPRECIACION

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de Bogotá, por medio del presente publica el oficio No. 202432501647971 de diciembre 26 de 2024, por medio del cual se realiza la NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCIÓN IDU No. 2590 DE NOVIEMBRE 29 DE 2024. RT 51737, "Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la unidad social en cabeza de AUTOS NORTE COMERCIALIZADORA LTDA identificado con el NIT No. 860057307-1, asociada al RT 51737, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB" Dentro del trámite de compensación por Depreciación.

	Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU denuncia.soborno@idu.gov.co Para descargar la versión firmada mecánicamente puede escanear el código QR		
 DTDP 202432501647971 Información Pública Al responder cite este número			
<p>Bogotá D.C., Diciembre 26 de 2024</p> <p>Señores</p> <p>AUTOS NORTE COMERCIALIZADORA LTDA CL 100 60 47 111211 lcrodri@hotmail.com henry_dussan@hotmail.com Bogotá - Bogotá DC</p> <p>REF: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCIÓN IDU NO. 2590 DE NOVIEMBRE 29 DE 2024. RT 51737, TRAMO 8-TRONCAL AV 68 DESDE LA CARRERA 65 HASTA LA CARRERA 48</p> <p>El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución IDU No. 2590 de noviembre 29 de 2024 "Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la unidad social en cabeza de AUTOS NORTE COMERCIALIZADORA LTDA identificado con el NIT No. 860057307-1, asociada al RT 51737, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB", asociados al RT 51737, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB", asociado al registro topográfico 51737 del predio ubicado en la KR 60 99 65.</p> <p>Contra la Resolución IDU No. 2590 de noviembre 29 de 2024, procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>La presente notificación por aviso se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la AC 100 60 47, de la ciudad de Bogotá D.C., conforme al inciso 1 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y/o</p>			
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web https://www.idu.gov.co/gestor/radicacion-compensacion Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener el número de radicado de manera inmediata.			
Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 11031 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info Línea: 195 FO-DO-07_V11			

 Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR 


DTDP
202432501647971
Información Pública
Al responder cite este número

al finalizar el día siguiente al retiro del aviso., en caso de que este sea publicado en la página electrónica de la entidad.

Se anexa a la presente, copia íntegra de la **Resolución IDU No. 2590 de noviembre 29 de 2024.**

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ
Directora Técnica de Predios
Firma mecánica generada el 26-12-2024 04:39:52 PM sujeta a Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 11 Folios

Elaboró: ARELIS SUA ESTEPA - Dirección Técnica de Predios
Revisó: LAURA ALEJANDRA PINA ROMERO - Dirección Técnica de Predios
Revisó: MARTHA MILENA CORDOBA PUMALPA - Dirección Técnica de Predios

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
Para mayor información consulte el sitio web de Radicación Web

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



2

Ante la imposibilidad de certificarse la entrega de la notificación por aviso a todos los destinatarios, en virtud a que la titular del derecho real de dominio se encuentra fallecida la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio 202432501647971 de diciembre 26 de 2024 dirigido a **AUTOS NORTE COMERCIALIZADORA LTDA**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público que la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy _____ a las 7:00 AM por el término de 5 días hábiles hasta él _____ a las 4:30 PM.

ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ
Directora Técnica de Predios

Aprobó: Martha Milena Córdoba Pumalpa - Dirección Técnica de Predios 
Elaboró: Arelis Sua Estepa - Dirección Técnica de Predios 